



21 de junio de 2022.



Recaudación de impuestos en comercio exterior sigue a la baja: SAT.

De acuerdo con cifras preliminares del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los primeros cinco meses del año la tendencia de la recaudación de comercio exterior sigue a la baja, y entre las causas están comercio

informal y el contrabando.

“De enero a mayo de 2022, las contribuciones internas alcanzaron 1.3 billones de pesos; es decir, 76% de los ingresos tributarios totales, lo que representa un aumento de 3.9% real en comparación con el mismo periodo del 2021, esto debido al incremento en los pagos anuales del Impuesto sobre la Renta”, reveló el SAT.

Recientemente, Balam Lammgolia, ex presidente del Centro Nacional para la Competitividad del Comercio Exterior (Cencomex), sostuvo que el problema del contrabando tiene que ver con que no se ha combatido la corrupción en niveles operativos, reporta *Reforma*.

Fuente:

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/recaudacion-de-impuestos-en-comercio-exterior-sigue-a-la-baja-sat/>

¿Los nombres en la factura 4.0 llevan acentos o caracteres especiales?

Uno de los requisitos de la versión 4.0 del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica es que debe contener el nombre del receptor del comprobante tal como está en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).



De acuerdo con un artículo publicado por *Fiscalia*, una de las dudas más comunes sobre el requisito del nombre del receptor, tiene que ver con el uso de acentos o caracteres especiales en los nombres o razones sociales.



El artículo indica que para el caso de los empleados esto adquiere aún más relevancia, porque el nombre que quede registrado en el sistema de nóminas es el que se utilizará, tanto para la generación del CFDI de nómina como para la generación de aviso afiliatorios y otras obligaciones patronales con otras dependencias.

Por eso, aclara que no es suficiente confirmar que el nombre coincida con el registrado en el RFC, sino también en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y, preferentemente, con el registrado en la Clave Única de Registro Poblacional (CURP).

La práctica de registro de nombres en México ha sido de registrarlos sin tildes y sin caracteres o símbolos especiales, y la razón de ella es que antes de la época computacional la mayoría de las oficinas gubernamentales utilizaban máquinas de escribir para realizar los registros y estas no contaban con letras mayúsculas con tildes.

Fuente:

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/los-nombres-en-la-factura-4-0-llevan-acentos-o-caracteres-especiales/>



Diferencia entre factura global y factura nominativa con RFC genérico en el CFDI 4.0.

La factura es un documento que no solamente tiene efectos fiscales, sino que se utiliza para, entre otras cosas, demostrar la propiedad de bienes o la titularidad de servicios o derechos.

Para que las empresas no tengan que emitir un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica por cada operación por la que no se solicitó el documento, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) permite que elaboren una “factura global”, que contienen lo que se conoce como “operaciones con público en general”.

En este contexto, el artículo indica que es importante conocer las diferencias entre las operaciones en las que un cliente no solicita factura, de aquellas por las que el cliente sí solicita factura, pero no proporciona una clave de RFC.



Cuando un cliente solicita su factura a su nombre, pero no proporciona clave de RFC, se expide la factura nominativa y se utiliza la clave genérica que corresponda, según se trate de un residente mexicano o de un extranjero.

Cuando los clientes no solicitan factura por sus compras, el contribuyente aún así está obligado a facturar esos ingresos, para lo cual la regla 2.7.1.21. de la RMF para 2022 establece el mecanismo para emitir las llamadas "facturas globales", que se generan por todos aquellos ingresos que derivan de operaciones por las que los clientes no solicitaron factura y, en consecuencia, no se tienen datos fiscales del receptor para emitir estas facturas.

Fuente:

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/diferencia-entre-factura-global-y-factura-nominativa-con-rfc-generico-en-el-cfdi-4-0/>

México exenta de impuestos a la FIFA para el Mundial 2026.

México fue el único país que se comprometió ante la FIFA con la exención de impuestos por el Mundial de Fútbol del 2026, reveló ESPN.

Dicha exención incluye a la Federación Mexicana de Fútbol, proveedores y socios comerciales nacionales e internacionales de la Copa Mundo y fue firmada por Alfonso Navarrete Prida, secretario de Gobierno durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En el apartado "Exenciones fiscales y compromisos cambiarios", se especifica que tanto la FIFA como subsidiarias del Mundial y la FIFA, además de la misma entidad de la Copa del Mundo, independientemente de que tengan o no su domicilio fiscal en México, estarán totalmente exentas de cualquier impuesto en el país.

Cabe resaltar que la exención de impuestos inicia desde que México fue designada sede y será válida hasta diciembre del 2028, según revela el documento.

Fuente:

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/mexico-exenta-de-impuestos-a-la-fifa-para-el-mundial-2026/>





SHCP mantiene subsidios de 100% a los combustibles.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó el pasado viernes que seguirá sin cobrar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas y diésel.

La SHCP emitió el decreto por el que mantiene los descuentos del 100% al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Del 18 al 24 de junio mantendrá el subsidio de 100% al IEPS en gasolinas y diésel, de acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El estímulo por litro de gasolina magna será de 5.49 pesos, de Premium de 4.63 pesos por litro; mientras que por litro de diésel será de 6.03 pesos.

Asimismo, Hacienda informó que seguirá con los estímulos complementarios a importadores y refinadores de gasolinas. El estímulo será de 7.01 pesos por litro de magna, 7.98 pesos por litro de Premium y 7.71 pesos por litro de diésel.

Fuente:

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/shcp-mantiene-subsidios-de-100-a-los-combustibles/>

Contadores proponen que constancias fiscales masivas se otorguen a más empresas.

El 1 de enero entró en vigor la versión 4.0 del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica, pero actualmente los contribuyentes aún pueden seguir utilizando la versión 3.0.



Para tener los datos correctos de los CFDI de nómina y poder aplicar las deducciones correspondientes, los patrones empezaron a exigir la Constancia de Situación Fiscal (CSF) a sus trabajadores.

La tramitación del CSD generó saturación en las oficinas del SAT, ausentismo laboral y coyotaje.

En este contexto, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) propuso que la autoridad tributaria otorgue la obtención de forma masiva de la constancia a empresas de menor tamaño.



El IMCP propuso lo anterior para que empresas con menor capacidad administrativa y más trabajadores puedan gozar de dicha facilidad.

Fuente:

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/contadores-proponen-que-constancias-fiscales-masivas-se-otorguen-a-mas-empresas/>



‘Mano dura’ del SAT: reporta al Buró de Crédito a medio millón de contribuyentes.

El SAT está intensificando la presión a los contribuyentes para que paguen sus adeudos fiscales, y en lo que va de la presente administración el número de personas físicas reportadas al Buró de Crédito creció 69 por ciento.

Domingo Ruíz López, presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex Nacional, expuso que es facultad de la autoridad fiscal reportar al Buró de Crédito los adeudos fiscales firmes no cobrados, ya que se trata de una reforma que se incorporó al Código Fiscal de la Federación hace años y “se trata de un mecanismo más de control o de presión sobre los contribuyentes”.

“Esto tiene consecuencias para los contribuyentes debido a que les va a afectar su historial crediticio y el banco no les va a querer prestar; si alguien tiene un crédito fiscal firme incluso no puede licitar obras públicas”, recalcó.

Edilberto Castro, especialista en impuestos, advirtió que el SAT puede llegar a congelar cuentas bancarias de los contribuyentes y esto lo refleja en su reporte al Buró de Crédito. “Esto puede tener consecuencias, ya que de entrada la persona no tiene acceso a sus propias cuentas y tampoco tiene posibilidad de tener nuevos créditos”, agregó.

Ruíz López precisó que hay otros efectos, debido a que también les cancelan el certificado de sello digital.

Fuente:

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/06/21/sat-reporta-al-buro-de-credito-a-medio-millon-de-personas-fisicas/>



AMLO 'acelera' plan contra la inflación en México.

El presidente Andrés Manuel López Obrador alista un nuevo plan para bajar los precios de los alimentos ante el fenómeno inflacionario que vive el país, adelantó en la conferencia de prensa matutina.



“Como ya saben, se quitaron los aranceles para poder importar alimentos de todo el mundo y estamos llevando a cabo otra política también orientada a reducir los precios de los alimentos, pero no quisiera yo adelantar nada todavía, va a ser algo bastante, bastante importante, estamos trabajando en eso”, expresó sin dar más detalles.

El Ejecutivo federal acotó que se cuenta con mercancías suficientes, y tanto productores como empresarios están cumpliendo con el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), para no subir los precios de la canasta básica.

“(Quiero) agradecerles mucho a los distribuidores porque están cumpliendo con el acuerdo. Y hoy precisamente en la mañana se decidió tener una reunión con ellos para evaluar y continuar con el programa de ofrecer esta canasta básica a precios justos, lo va a hacer el secretario de Hacienda, la secretaria de Economía y la Procuraduría, vamos a continuar”, señaló.

Fuente:

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/06/21/prepara-amlo-un-nuevo-paquete-contrala-inflacion/>



¡Aguas! Sequía en México le 'pega' a la canasta básica.

Las sequías que están golpeando a 19 estados de la República han causado alerta en los especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) debido a la caída de la producción agrícola y ganadera y el aumento de precios ante la escasez de agua y falta de

lluvia.

Los estados que se han visto más afectados a la fecha son Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Zacatecas, San Luis



Potosí, Nayarit, Jalisco, Aguascalientes, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Guerrero y Veracruz, indicó el experto con los datos del monitoreo permanentemente que se realiza en la facultad sobre la información y los datos que emite la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

La intensa sequía en los 19 estados se traduce en pérdidas cuantiosas en los rendimientos agrícolas por hectárea, así como en los principales distritos de riego, ya que se encuentran paralizados. Esto genera una menor oferta de productos del campo en el mercado, que se traduce en el aumento en los precios de la canasta básica, indicó Eduardo Vega a la Gaceta.

Fuente:

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/06/20/aguas-sequia-en-mexico-le-pega-a-la-canasta-basica/>

Gobierno de BCS ha destinado 110 mdp para el arreglo de calles: Planeación Urbana.

Dentro del Programa Estatal de Atención de Vialidades y Áreas de Movilidad, el Gobierno de Baja California Sur **invierte** 110 millones de pesos, abarcando un total de 19 obras de mejoramiento de vialidades, informó el titular de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (Sepuimm), Marco Antonio Gutiérrez.



A la fecha se han concluido 6 obras de reconstrucción y reparación de vialidades en La Paz. Por ejemplo, los trabajos en bulevar Forjadores; 12 están en proceso, de las cuales 3 están al norte del estado en Santa Rosalía, Loreto y Ciudad Constitución, y 1 iniciará en la calle Jalisco a bulevar Olachea en La Paz.

A principios de mayo, el gobernador del estado, Víctor Castro Cosío, dio a conocer un programa de bacheo con el que busca erradicar dicha situación: "Vamos a pavimentar Forjadores, Las Garzas que no se puede transitar y por supuesto vamos a hacer en la Ladrillera, la calle del Tecnológico que tiene 1,000 años (sic) pidiéndolo la gente; todo eso vamos a empezar ya (...) y también la Márquez de León que está intransitable", indicó el Gobernador.

Fuente:

<https://www.bcsnoticias.mx/gobierno-de-bcs-ha-destinado-110-mdp-para-el-arreglo-de-calles-planeacion-urbana-1/>



Gobierno de BCS promueve micro financiamientos para pequeños negocios en el estado.

El Gobierno de Baja California Sur buscará promover el micro financiamiento para pequeños negocios que tengan mínimo 6 meses de operación; esto, con el objetivo de impulsarlos a través de préstamos que empiezan en 2,500 hasta 20,000 pesos, informó el subsecretario de Economía, Alonso Gutiérrez Martínez.

“La presente administración estatal que encabeza el gobernador Víctor Castro Cosío, está apoyando a los pequeños negocios y a todas aquellas personas que han iniciado un emprendimiento, para que puedan capitalizarse a través de este esquema de microcréditos, que están dirigidos al fortalecimiento de los beneficiarios”, declaró el Subsecretario de Economía.

El programa va dirigido para las micro empresas locales y las personas físicas con actividad empresarial que cuenten con un mínimo de 6 meses operando; se llevará a cabo a través de la Secretaría de Turismo y Economía (SETUE), promoviendo al Programa Estatal de Fomento a la Economía Social (PEFES), junto con el Gobierno del Estado.

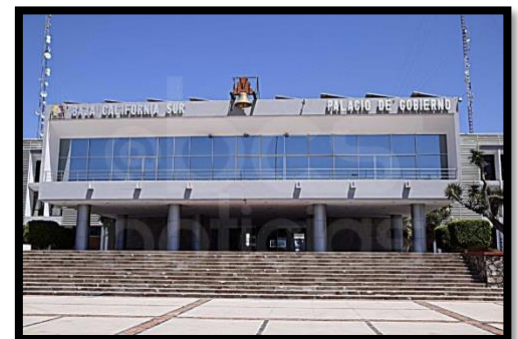
Finalmente, Alonso Gutiérrez dijo que los documentos oficiales podrán ser descargados en la página setuesbcs.gob.mx/economia/pefes/ y, para mayores informes, se puede acudir a las oficinas de la dependencia ubicadas en bulevar Constituyentes, kilómetro 5.5 y calle Tiburón, en la colonia Fidepaz o comunicarse al número 612 12 2 98 27.

Fuente:

<https://www.bcsnoticias.mx/gobierno-de-bcs-promueve-micro-financiamientos-para-pequenos-negocios-en-el-estado-1/>

Anuncian triple visita de funcionarios federales a BCS; entre ellos el Secretario de Gobernación.

En el transcurso de esta semana, se estará registrando la visita de 3 secretarios de estados y posiblemente del director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); se





abordarán temas de seguridad, impulso al trabajo y saldar las deudas con la institución de salud, explicó el gobernador Víctor Castro Cosío.

El 22 de junio se contará con la asistencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, así como la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Isela Rodríguez, donde se evaluará el trabajo realizado en la entidad.

Asimismo, se tiene previsto que este 23 de junio llegue a tierras sudcalifornianas, la titular de la Secretaría del Trabajo a nivel federal, Luisa María Alcalde para entregar tarjetas a los beneficiarios de Jóvenes Construyendo el Futuro y otras actividades.

Por otro lado, se indicó que existe la posibilidad de que este viernes 24 de junio se tenga la visita del director general del ISSSTE, con quien se habrá de suscribir convenios por pagos pendientes con los diferentes niveles de gobierno.

Fuente:

<https://www.bcsnoticias.mx/anuncian-triple-visita-de-funcionarios-federales-a-bcs-entre-ellos-el-secretario-de-gobernacion-1/>



Invitan al “Safari Fotográfico” en el municipio de La Paz.

Será el domingo 3 de julio por la mañana, cuando se lleve a cabo el “Safari Fotográfico” promovido por la agrupación “Senderismo Aventura La Paz”, en coordinación con la Dirección Municipal de Cultura del H. XVII Ayuntamiento de La Paz.

La actividad tiene el objetivo de promover entre las familias paceñas y visitantes, la fotografía de naturaleza y de paisaje en espacios de belleza natural del municipio de La Paz, como es el caso de la subdelegación de San Blas y sus alrededores.

El Safari incluye un recorrido por senderos de aproximadamente 3 kilómetros con la asesoría de guías, así como el adiestramiento técnico básico en el uso de cámaras profesionales, semiprofesionales y dispositivos móviles, a cargo del fotógrafo profesional y docente de artes visuales invitado, el Maestro Gabriel Larios Heredia.

Para mayores informes, las personas interesadas pueden comunicarse directamente al teléfono 612 13 7 43 95 o visitar las redes sociales oficiales de “Senderismo Aventura La Paz” en Facebook



y en Instagram, la actividad tiene un costo de recuperación de \$300 pesos por persona y es apta para todas las edades.

Fuente:

<https://www.diarioelindependiente.mx/2022/06/invitan-al-safari-fotografico-en-el-municipio-de-la-paz>